



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO (001439) de 2005 25 MAY 2005

Por la cual se aprueba un método analítico para análisis microbiológico de aguas para consumo humano.

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el párrafo del artículo 24 del Decreto 475 de 1998 y el artículo 2° del Decreto 205 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el párrafo del artículo 24 del Decreto 475 de 1998, dispone que "... los laboratorios que no empleen los métodos aceptados para análisis microbiológico, deberán implementarlos y estandarizarlos; igualmente se adoptarán otras metodologías debidamente validadas por el Instituto Nacional de Salud y aprobadas por el Ministerio de Salud, mediante el correspondiente acto administrativo."

Que mediante oficio dirigido al Instituto Nacional de Salud, de fecha 7 de julio de 2003, el Gerente de Ventas de la Empresa Probetas y Pipetas Ltda., adjuntó para efectos de lo previsto en el párrafo del artículo 24 del Decreto 475 de 1998, la información sobre ... "el Caldo M-Calibblue 24 Marca Hach para análisis de Coliformes Totales y E. Coli en aguas (Método F.M. aprobado por la USEPA)". (sic)

Que por oficio N°. INS-42300-GESA269-04, dirigido al Director General de Salud Pública de este Ministerio, el Coordinador Red Grupo Salud Ambiental del Instituto Nacional de Salud, anexa informe del resultado de la validación del Método Filtración por Membrana utilizando Caldo M-Colibblue para la determinación simultánea de Coliformes totales y Echerichia coli, en el cual se recomienda "...el uso del método de filtración por membrana utilizando Caldo M-Colibblue para la determinación simultánea de Coliformes Totales y Echerichia Coli en aguas de consumo humano..."

Que la Dirección General de Salud Pública de este Ministerio, mediante Nota Interna del 3 de marzo de 2005, señala entre otros, que el método validado de: "...Filtración por membrana utilizando caldo m-colibblue para la determinación simultánea de Coliformes y Echerichia Coli en aguas de consumo humano que fue solicitado al INS por la firma Probetas y Pipetas Ltda..." fue avalado técnicamente por ese despacho.

Continuación de la Resolución "Por la cual se aprueba un método analítico para análisis microbiológico de aguas para consumo humano"

Que el artículo 47 del Decreto 205 de 2003, dispone que todas las referencias legales vigentes a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, deben entenderse referidas al Ministerio de la Protección Social.

Que en mérito de lo anterior, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Método Analítico para Análisis Microbiológico de Aguas para Consumo Humano denominado: "Filtración por Membrana utilizando Caldo M-Colibblue para la determinación simultánea de Coliformes Totales y Escherichia Coli en aguas de consumo humano".

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 25 MAY 2005

Original firmado por
DIEGO PALACIO BETANCOURT
Ministro de la Protección Social